

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**CVE-2023-7543** *Corrección de errores de la Resolución por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Industria, Turismo, Transporte y Comercio durante el tercer trimestre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, número 204, de 24 de octubre.*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 10 de octubre de 2022, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas por las distintas direcciones Generales de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio durante el tercer trimestre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de octubre.

Teniendo en cuenta el artículo 3 del Decreto 6/2023, de 7 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por el que la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente asume las competencias y la política de Transporte y Comunicaciones de la antigua Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, y en aplicación de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- Donde dice:

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Orden IND/21/2022, de 6 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Aplicación presupuestaria: 12.05.453C.471.01 "Fomento del Transporte de interés social. Tramo 4 Real Decreto Ley 22/2020, de 16 de junio."

Aplicación presupuestaria: 12.05.140A.771.01 ZONAS BLANCAS DE TELECOMUNICACIONES "Transformación digital"

Año 2022: 233.081,55 €.

Presupuesto 2023: 200.000 €.

Con el siguiente desglose:

Línea de actuación 1: 2022: 90.000 €.

2023: 152.000 €.

Finalidad: ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de la Comunidad Autónoma de Cantabria

LUNES, 28 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 165

BENEFICIARIO	NIF	SUBVENCIÓN (€)
ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U:	A65232357	248.700,27
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, SA.U:	A82018474	8.908,00

- Debe decir:

- Orden IND/21/2022, de 6 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Aplicación presupuestaria:

- 12.05.140A.771.01 ZONAS BLANCAS DE TELECOMUNICACIONES "Transformación digital" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022: 233.081,55 €.

- Presupuesto 2023: 200.000 €.

Con el siguiente desglose:

Línea de actuación 1:

2022: 90.000 €.

2023: 152.000 €.

Finalidad: ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

BENEFICIARIO	NIF	SUBVENCIÓN (€)
ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U:	A65232357	248.700,27
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, SA.U:	A82018474	8.908,00

Santander, 18 de agosto de 2023.

EL consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente,  
Roberto Media Sainz.

2023/7543

CVE-2023-7543